

nos, además de una extensa y muy útil bibliografía.

RENÉE OJEDA DE SILLER

ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO, *La Revolución Cubana*, Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1959. 156 pp.

CON EL OBJETO de poner en conocimiento del pueblo de México la verdad con respecto de la última Revolución Cubana, Enrique González Pedrero, joven estudioso de los fenómenos políticos, sustentó en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales una serie de tres conferencias sobre la gestación y triunfo del movimiento revolucionario de Cuba. En consideración del gran interés que supieron despertar estas pláticas, fueron recogidas y publicadas en la valiosa obra que comentamos.

González Pedrero hace un recorrido histórico sobre el proceso de las revoluciones en Cuba, por considerarlas antecedentes de la Revolución actual, que, según sus observaciones, viene a ser la tercera etapa de la Revolución Democrático-burguesa Cubana, habiendo sido la primera la Guerra de Independencia y la segunda la Revolución Antimachadista.

Hace notar el autor que, entre la Revolución que comanda Fidel Castro Ruz y la de Independencia, hay muchas semejanzas, pues Castro y sus seguidores han tomado muy en cuenta las ideas de José Martí y de Máximo Gómez, quien fuera General en Jefe del Ejército Libertador de 1895, toda vez que los dirigentes de la presente Revolución no han pretendido únicamente la sustitución del hombre en el poder, sino que, al igual que Martí, aspiran a instaurar una república efectivamente democráti-

ca y nacionalista, donde verdaderamente exista la justicia para todos.

Opina que el Movimiento del 26 de julio, de Fidel Castro, es la secuencia obligada de la Revolución Antimachadista de 1933, frustrada por la intervención de Estados Unidos, y explica González Pedrero que, si la actual Revolución ha podido triunfar, se debe a que por mala información, el Departamento de Estado norteamericano subestimó el movimiento pensando que se trataba de grupos muy reducidos que se derrotarían fácilmente y se abstuvo de intervenir a tiempo como en ocasiones anteriores.

Relata González Pedrero, cómo se fue gestando la última Revolución y cómo colaboró en ella todo el pueblo; señala cuáles fueron las tácticas militares que se siguieron para conseguir el triunfo y la manera en que Fidel Castro impidió que a la huida de Batista se burlaran los intereses revolucionarios, evitando que el General Cantillo terminara la guerra civil con un simple y burdo cambio de gobierno.

Funda las razones que provocaron la Revolución, no sólo en los ideales frustrados de autonomía que el pueblo cubano siempre había anhelado, sino además, en la situación de Cuba durante el batistato, que era ya insostenible, por múltiples razones, siendo una de las más graves la económica.

Desde 1952 se permitió una sobreproducción de azúcar que disminuía las posibilidades de zafra futuras; se puso en práctica la política del gasto público compensatorio que aparentemente aumentaba el ingreso nacional, pero que en realidad favorecía el enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios del Gobierno; para realizar esta política aumentaron los impuestos y se emitieron valores públicos, los cuales debían ser ad-

quiridos obligatoriamente por los bancos privados; de otra parte, se giró sobre las reservas monetarias de la Nación, al grado de hacer que en seis años bajaran dichas reservas a la mitad; además, se aumentó la deuda pública en proporciones fabulosas, y ¡algo inaudito! a pesar de la situación tan crítica, el Gobierno de Batista no tuvo empacho en otorgar ayuda económica a los dos más poderosos monopolios internacionales, la American Foreign Power y la Esso Standard Oil, Co.; por último, dio exención de impuestos a compañías americanas que explotaban las riquezas minerales de la Isla.

Lo anterior es lo que sirve de fundamento a González Pedrero para afirmar que si el Gobierno de Batista hubiera continuado, el valor del peso cubano hubiera descendido de manera ineludible.

Además del aspecto económico y ya en el plano de las relaciones laborales, Batista intervino en los sindicatos, quitándoles vigencia a las conquistas obreras, y respondió a los intentos de protesta con una ola de crímenes que provocaron sicosis de terror.

Más adelante, somete González Pedrero a la consideración de la opinión pública las primeras medidas del Régimen revolucionario, justificando por todos conceptos la aplicación de la justicia revolucionaria, que fue sin duda el punto más vulnerable y hacia donde se ha dirigido la intensa campaña de prensa, a despecho de la cual, el autor conceptúa ese régimen penal como una de las actuaciones más legales, más responsables, más ejemplares de la Revolución triunfante; por primera vez en la historia de las revoluciones —dice— un pueblo que por siete años ha soportado lo indecible, en vez de tomar venganza por propia mano, entrega a los culpables a las autoridades revolucionarias res-

ponsables, quienes imparten justicia de acuerdo con el Reglamento Número Uno, relativo al Régimen Penal, correspondiente a la jurisdicción de guerra del Ejército Rebelde, que fue publicado en el Boletín Oficial de dicho Ejército, desde febrero de 1958.

En cuanto a la política agraria, aprueba González Pedrero las ideas revolucionarias de conceder la propiedad de las tierras a los verdaderos agricultores: poseedores, arrendatarios, subarrendatarios, aparceros, colonos, subcolonos y precaristas. Hace sin embargo, la crítica a tres puntos que pudieran limitar los alcances de la Reforma Agraria: Primero: a las disposiciones de la Ley Sobre el Derecho de los Campesinos a la Tierra, que permiten el absurdo de que, mientras los poseedores de tierras estatales sólo pueden tener en propiedad la extensión de dos caballerías, los que poseen tierras de particulares pueden llegar a detentar la propiedad de cinco caballerías; segundo: que el reparto de tierras se condicione a la "previa indemnización", ante lo cual aconseja cambiar esa expresión por la de "mediante indemnización"; y tercero: que no exista todavía una reglamentación sobre latifundios.

Finalmente, detalla cuál es la situación actual de Cuba: en primer término, un Gobierno provisional absolutamente independiente y sin influencia extranjera, que está constituido por la pequeña burguesía y burguesía nacionales; en segundo, un Ejército Revolucionario, que parece ser más revolucionario que el propio Gobierno, y que resulta imprescindible para garantizar una transformación verdadera de las condiciones políticas y socioeconómicas de la Isla. En tal estado de cosas, los "intereses de siempre" —dice— están tratando de intervenir para malograr el progreso de

una Revolución que él conceptúa, no sólo de Cuba, sino de Latinoamérica.

Obra valiente, esta de González Pedrero tiene además el mérito de la oportunidad, al estudiar con rigor científico algo que es a la fecha noticia obligada en las planas de los periódicos; y tiene la virtud, además, de echar por tierra la insidia propagandística del origen comunista del Movimiento 26 de Julio, a cambio de demostrar la raíz profundamente nacionalista y patriótica que lo inspiró y lo ha sostenido.

Como complemento a su estudio, González Pedrero incluye tres apéndices: El Manifiesto Programa del Movimiento 26 de Julio; el Reglamento No. 1, Relativo al Régimen Penal; y la Ley Sobre el Derecho de los Campesinos a la Tierra.

RENÉE OJEDA DE SILLER

PAUL MEADOW, *El proceso social de la Revolución*, Biblioteca de Ensayos Sociológicos, UNAM, 1958, 223 pp.

EL LIBRO del profesor Meadows es la búsqueda de una teoría convincente del cambio social que significó la Revolución Francesa, apartándose de las muchas interpretaciones unilaterales que de la Revolución se han hecho.

El autor ensaya una nueva interpretación desde el punto de vista de lo que él llama "dialéctica situacional" como instrumento de análisis. Ésta consiste, entre otras cosas, en un examen de la situación histórica a través de los ojos de sus actores.

El análisis comienza haciendo referencia al marco mental del siglo XVIII considerado como un "todo": las teorías, los teóricos, los actos y los actores, tal marco constituye parte de la "Situación". Pasa luego a describir las co-

rrientes de pensamiento que en el siglo XVIII formaron el medio intelectual de la opinión progresista y trata de demostrar que los filósofos, más que iniciar la Revolución francesa estaban ocupados en la redefinición de la situación de su época y que los modelos o patrones de pensamiento y acción que bosquejaron, constituyeron el arsenal del cual los hombres más osados que hicieron la Revolución, sacaron las armas para la acción.

La historia de la Revolución francesa es la historia de los hombres de un genio social empírico e inventivo, que tomaron en sus manos la argamasa de las necesidades y la acción social para levantar una estructura social de acuerdo con el propósito y la forma preconizada por profetas y vanguardistas.

Pero ¿cómo llegaron esos hombres?, cómo tomaron ese curso cambiante que nosotros denominamos la Revolución? Estas interrogantes preocupan sobremanera al señor Meadows y para contestarlas nos pasea por los diversos puntos de vista sostenidos por distintos historiadores, los cuales sintetiza en dos grupos de respuestas, una sociopsicológica y la otra sociológica. Pero cualquiera que escojamos, puede percibirse en ellas una tendencia a romper la secuencia de la Revolución en contextos observables, cuyos elementos son: las gentes, las ideas y las instituciones.

Acorde con la "dialéctica situacional", la conducta colectiva es un proceso de adaptación a la situación:

1. A través de las definiciones que surgen de los contextos.
2. En términos medios (modificables), de condiciones (constantes) de finalidades (ligas de actitudes y de valores) y de normas (mediata e inmediata).
3. El proceso da por resultado: a) —